



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0220 DE 2025

(02 OCT 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, APROBADA POR EL ACUERDO N° 027 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas especialmente en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Acuerdo 044 de 2023, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Acuerdo No. 034 del 20 de noviembre de 2024, el Honorable Concejo Municipal de Pasto expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2025, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 0337 del 20 de diciembre de 2024, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Que mediante Acuerdo No. 027 del 29 de septiembre del 2025, el Concejo Municipal de Pasto aprobó una modificación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2025, con el fin de atender necesidades presupuestales surgidas en el marco de la ejecución.

Que, en este mismo sentido, en el Acuerdo 044 de 2023 - Estatuto Orgánico de Presupuesto, en el artículo 67. "LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO" Determina que: *Corresponde al (la) Alcalde dictar el Decreto de liquidación del Presupuesto General del Municipio (...).*

Que en las disposiciones generales del Acuerdo No. 034 de 2024, se establece en su artículo cuadragésimo quinto que:

"El Ejecutivo Municipal dictará el Decreto de liquidación del presupuesto y en él se detallarán y clasificarán los ingresos y los gastos de acuerdo al Catálogo de Clasificación Presupuestal de Entidades Territoriales y sus Descentralizadas y los demás clasificadores complementarios determinado en cumplimiento de las resoluciones 3832 del 18 de octubre de 2019, y demás normas que modifiquen o aclaren las disposiciones que rigen la materia. Además, se procederá a realizar las correcciones, aclaraciones de leyenda y ajustes numéricos a que haya lugar sin que se modifique el techo aprobado por el Concejo Municipal y no cambien la destinación de recursos no cambien la destinación de recursos";

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario expedir el Decreto de modificación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2025, conforme a lo establecido en las normas antes citadas.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario expedir el Decreto que liquida y desagrega la modificación del presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de pasto para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de

9/10/25



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0220 DE 2025

(02 OCT 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, APROBADA POR EL ACUERDO N° 027 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

enero y el 31 de diciembre de 2025, aprobada por el acuerdo No. 027 del 29 de septiembre del 2025, conforme a lo establecido en las normas antes citadas.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase al presupuesto anual de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2025, la suma MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.096.497.359.00) según la estimación de ingresos detallada en el Anexo 1 - Presupuesto de rentas e ingresos 2025, así:

RENTAS E INGRESOS ADMINISTRACIÓN CONSOLIDADO	
DETALLE	ADICIÓN
INGRESOS	1.096.497.359.00
Ingresos corrientes	1.096.497.359.00

FONDO LOCAL DE SALUD	
DETALLE	ADICIÓN
INGRESOS	1.096.497.359.00
Ingresos corrientes	1.096.497.359.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionase al presupuesto anual de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2025, la suma de MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS

M/CTE. (\$1.096.497.359.00), según la estimación de gastos e inversión del Municipio de Pasto, para la vigencia 2025, detallada en el Anexo 2 – Gastos 2025 así:

GASTOS PRESUPUESTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
DETALLE	VALOR
PRESUPUESTO DE GASTOS	1.096.497.359.00
FUNCIONAMIENTO	528.754.278.00

M 027



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0220 DE 2025

(02 OCT 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, APROBADA POR EL ACUERDO N° 027 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN	567.743.081.00
19 – SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	567.743.081.00
1906 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	567.743.081.00

ARTÍCULO TERCERO: Acredítese y Contra acredítese de los saldos disponibles el valor de DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$2.214.555.087.00) según la estimación de traslados detallada en el Anexo 3 – Traslados Presupuesto de Gastos e Inversiones 2025, así:

DETALLE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
PRESUPUESTO DE GASTOS	2.214.555.087.00	2.214.555.087.00
FUNCIONAMIENTO		792.555.087.00
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		1.312.000.000.00
INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	2.214.555.087.00	110.000.000.00
12 - SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	1.000.000.000.00	
1206 – Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.	1.000.000.000.00	
19 - SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	642.555.087.00	
1903 – Inspección, vigilancia y control	642.555.087.00	
22 - SECTOR EDUCACIÓN	150.000.000.00	
2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	150.000.000.00	
24 – SECTOR TRANSPORTE	112.000.000.00	
2409 – Seguridad y transporte	112.000.000.00	
33 - SECTOR CULTURA	200.000.000.00	
3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	200.000.000.00	
40 – SECTOR VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	40.000.000.00	
4002 – Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	40.000.000.00	
45 – SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	70.000.000.00	110.000.000,00
4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	70.000.000.00	
4599 – Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		110.000.000.00

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar a la Tesorería Municipal realizar las modificaciones al Programa Anual de Caja - PAQ

Handwritten signature and initials



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0220 DE 2025

(02 OCT 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, APROBADA POR EL ACUERDO N° 027 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto se acompaña con sus anexos informativos que contienen el detalle de la desagregación y liquidación de la adición de ingresos y gastos, además de los traslados aprobados.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,

NICOLÁS MARTIN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó:
Wilder Calderón Morillo
Jefe Oficina Jurídica de Despacho.

Aprobó:
Rosa María Sotelo Domínguez
Secretario de Hacienda

Revisó:
Carmen Elisa Díaz Hidalgo
Asesora Secretaria de Hacienda

Revisó:
Diego Fernando Arciniegas Zarama
Asesor Jurídico S.H.M

Revisó:
Carlos Raúl Villacres González
Jefe Oficina de Presupuesto

Elaboró:
William Jaime Ortiz Moreno
Profesional Universitario – Oficina de Presupuesto



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO N° 0220 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025
(Acuerdo 027 del 29 de septiembre 2025)
Anexo No. 1 Adición Presupuesto de Rentas e Ingresos 2025

RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	DENOMINACIÓN	ADICION
1			Ingresos	1,096,497,359.00
1.1			Ingresos Corrientes	1,096,497,359.00
1.1.02			Ingresos no tributarios	1,096,497,359.00
1.1.02.06			Transferencias corrientes	35,214,743.00
1.1.02.06.006			Transferencias de otras entidades del gobierno general	35,214,743.00
1.1.02.06.006.06			Otras unidades de gobierno	35,214,743.00
1.1.02.06.006.06.02	19	123304/006	Subcuenta de régimen subsidiado de salud	35,214,743.00
1.1.02.07			Participación y derechos por monopolio	1,061,282,616.00
1.1.02.07.001.07.01	19	123228.	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos localizados Subcuenta de régimen subsidiado	133,132,084.50
1.1.02.07.001.07.02	19	123228.	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos localizados - Subcuenta de salud pública	439,876,301.34
1.1.02.07.001.09.01	19	123228.	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos Subcuenta de régimen subsidiado	399,396,253.50
1.1.02.07.001.09.02	19	123228.	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos Subcuenta de salud pública	88,877,976.66


Aprobó: Rosa María Sotelo Domínguez
Secretario de Hacienda


Revisó: Carlos Raúl Villacres González
Jefe Oficina de Presupuesto


Elaboró: William Jairo Ortiz Moreno
Profesional Universitario - Oficina de Presupuesto





ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO N° 0220 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025
(Acuerdo 027 del 29 de septiembre 2025)
Anexo No. 2 Adición Presupuesto de Gastos e Inversión 2025

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RUBRO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	DENOMINACIÓN	ADICIÓN
2			Gastos	528,754,278.00
2.1			Funcionamiento	528,754,278.00
2.1.1			Gastos de personal	528,754,278.00
2.1.1.01			Planta de personal permanente	528,754,278.00
2.1.1.01.01			Factores constitutivos de salario	528,754,278.00
2.1.1.01.01.001			Factores salariales comunes	528,754,278.00
2.1.1.01.01.001.01			Sueldo básico	528,754,278.00
2.1.1.01.01.001.01.01	19	123228.	Sueldo básico personal de planta	528,754,278.00


Aprobó: Rosa María Sotelo Domínguez
Secretario de Hacienda


Revisó: Carlos Raúl Villacres González
Jefe Oficina de Presupuesto

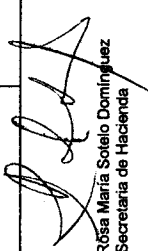

Elaboró: Wilmar Jairo Ortiz Moreno
Profesional Universitario – Oficina de Presupuesto

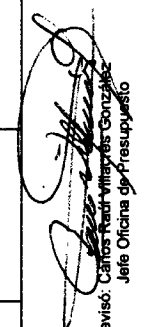



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO N° 0220 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025
(Acuerdo 027 del 29 de septiembre 2025)
Anexo No. 2 Adición Presupuesto de Gastos e Inversión 2025
GASTOS DE INVERSIÓN

RUBRO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	ADICIÓN
2							Gastos	567,743,081.00
2.3							Inversión	567,743,081.00
2.3.3							Transferencias corrientes	567,743,081.00
2.3.3.02							A empresas diferente de subvenciones	567,743,081.00
2.3.3.02.01							Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	567,743,081.00
2.3.3.02.01.004	19	123228.	19	1906	300	1906044	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud	532,528,338.00
2.3.3.02.01.004	19	123304/006	19	1906	300	1906044	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud	35,214,743.00

Aprobó: 
Rosa María Soleto Domínguez
Secretaría de Hacienda

Revisó: 
Carlos Andrés Villalobos González
Jefe Oficina de Presupuesto

Elaboró: 
William Jairo Ortiz Mora
Profesional Universitario – Oficina de Presupuesto



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO N° 0220 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025
(Acuerdo 027 del 29 de septiembre 2025)
Anexo No. 3 Traslado Presupuesto de Gastos e Inversión 2025

GASTOS PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL

RUBRO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	CREDITO	CONTRACREDITO
2							Gastos	2,214,555,087.00	2,214,555,087.00
2.1							Funcionamiento		2,214,555,087.00
2.1.1							Gastos de personal		537,355,357.69
2.1.1.01							Planta de personal permanente		537,355,357.69
2.1.1.01.01							Factores constitutivos de salario		537,355,357.69
2.1.1.01.01.001							Factores salariales comunes		537,355,357.69
2.1.1.01.01.001.01							Sueldo básico		537,355,357.69
2.1.1.01.01.001.01.01	19	121000.					Sueldo básico personal de planta		537,355,357.69
2.1.1.01.03							Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		763,781.67
2.1.1.01.03.001							Prestaciones sociales		763,781.67
2.1.1.01.03.001.01							Vacaciones		763,781.67

[Firma]



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO N° 0220 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025
(Acuerdo 027 del 29 de septiembre 2025)
Anexo No. 3 Traslado Presupuesto de Gastos e Inversión 2025

RUBRO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	CREDITO	CONTRACREDITO
2.1.1.01.03.001.01.01	19	121000.					Vacaciones planta de personal	-	763,781.67
2.1.2							Adquisición de bienes y servicios		254,435,947.64
2.1.2.02							Adquisiciones diferentes de activos		254,435,947.64
2.1.2.02.01							Materiales y suministros		50,000,000.00
2.1.2.02.01.003	19	121000.					Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	-	50,000,000.00
2.1.2.02.02							Adquisición de servicios		204,435,947.64
2.1.2.02.02.008	19	121000.					Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	-	54,435,947.64
2.1.2.02.02.009	18	121000.					Servicios para la comunidad, sociales y personales	-	150,000,000.00
2.2							Servicio de la deuda pública		1,312,000,000.00
2.2.2							Servicio de la deuda pública interna		1,312,000,000.00
2.2.2.01							Principal		1,312,000,000.00
2.2.2.01.02							Préstamos		1,312,000,000.00
2.2.2.01.02.002							Entidades financieras		1,312,000,000.00

[Firma manuscrita]



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO N° 0220 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025
(Acuerdo 027 del 29 de septiembre 2025)
Anexo No. 3 Traslado Presupuesto de Gastos e Inversión 2025

RUBRO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	CREDITO	CONTRACREDITO
2.2.2.01.02.002.02							Banca Comercial		1,312,000,000.00
2.2.2.01.02.002.02.03	18	121000.					Banca comercial	-	1,312,000,000.00
2.3							Inversión	2,214,555,087.00	
2.3.1							Gastos de personal	551,377,039.00	
2.3.1.01							Planta de personal permanente	551,377,039.00	
2.3.1.01.01							Factores constitutivos de salario	429,551,023.81	
2.3.1.01.01.001							Factores salariales comunes	429,551,023.81	
2.3.1.01.01.001.01							Sueldo básico	305,822,308.85	
2.3.1.01.01.001.01.08	19	121000.	19	1903	300	1903040	Sueldo básico Salud Ambiental	13,653,983.62	-
2.3.1.01.01.001.01.08	19	121000.	19	1903	300	1903042	Sueldo básico Salud Ambiental	178,547,309.87	-
2.3.1.01.01.001.01.08	19	121000.	19	1903	300	1903047	Sueldo básico Salud Ambiental	32,463,147.25	-
2.3.1.01.01.001.01.08	19	121000.	19	1903	300	1903051	Sueldo básico Salud Ambiental	48,694,720.87	-
2.3.1.01.01.001.01.08	19	121000.	19	1903	300	1903052	Sueldo básico Salud Ambiental	16,231,573.62	-

[Firma]



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO N° 0220 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025
(Acuerdo 027 del 29 de septiembre 2025)
Anexo No. 3 Traslado Presupuesto de Gastos e Inversión 2025

RUBRO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	CREDITO	CONTRACREDITO
2.3.1.01.01.001.01.08	19	121000.	19	1903	300	1903057	Sueldo básico Salud Ambiental	16,231,573.62	-
2.3.1.01.01.001.06							Prima de servicio	2,577,590.00	
2.3.1.01.01.001.06.06	19	121000.	19	1903	300	1903040	Prima de servicio Salud Ambiental	2,577,590.00	-
2.3.1.01.01.001.07							Bonificación por servicios prestados	15,724,814.68	
2.3.1.01.01.001.07.12	19	121000.	19	1903	300	1903040	Bonificación por servicios prestados Salud Ambiental	827,821.82	-
2.3.1.01.01.001.07.12	19	121000.	19	1903	300	1903042	Bonificación por servicios prestados Salud Ambiental	9,103,840.09	-
2.3.1.01.01.001.07.12	19	121000.	19	1903	300	1903047	Bonificación por servicios prestados Salud Ambiental	1,655,243.65	-
2.3.1.01.01.001.07.12	19	121000.	19	1903	300	1903051	Bonificación por servicios prestados Salud Ambiental	2,482,865.48	-
2.3.1.01.01.001.07.12	19	121000.	19	1903	300	1903052	Bonificación por servicios prestados Salud Ambiental	827,821.82	-
2.3.1.01.01.001.07.12	19	121000.	19	1903	300	1903057	Bonificación por servicios prestados Salud Ambiental	827,821.82	-
2.3.1.01.01.001.08							Prestaciones sociales	105,426,310.28	
2.3.1.01.01.001.08.01							Prima de navidad	105,426,310.28	
2.3.1.01.01.001.08.01.06	19	121000.	19	1903	300	1903040	Prima de navidad Salud Ambiental	4,526,315.79	-

[Firma manuscrita]